

Ciudad de México, a 06 de enero de 2012

Welfare Ecología Industrial, S.A. de C.V.

Sin. Tomás de Azpeita No. 8315, Colonia Tres Cruces,
Puerto Puebla
C.P. 72595.

Atención: José Antonio Baeza Alonso
Representante Legal

Presente

Con relación a la Convocatoria PADLA/DF/2012 emitida y publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del Gobierno del Distrito Federal, Secretaría del Medio Ambiente, Dirección General de Regulación Ambiental y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 25, 43, 44 y 122 Base Segunda, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 7, 8 fracción II, 11, 12 fracciones I, II, V, VI, X, XV y 67 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1, 2, 3, 5, 6, 9, 12, 15 fracción IV, 16 fracción IV, 17, 26 fracciones I, III, IV, IX y XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1 fracción V, 2 fracciones I, II y VIII, 3 fracción IV, 4, 5, 6 fracciones I y II, 9 fracciones IV, XXVII, XXVIII, XXXVII, XXXVIII, XLII y XLVI, 18 fracción II, 23 fracción IV, 123, 130, 131, 132, 133, 135, 138, 151 y 200 de la Ley Ambiental del Distrito Federal; 1, 2, 3, 7 fracción IV, numeral 2, 14, 26, 55 fracciones I, II, III, IV, VII y XXII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.

Se le notifica que el Laboratorio que usted representa cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria PADLA/DF/2012 y acredita su capacidad técnica para el análisis en la(s) Materia(s) de: Medición de análisis de los gases de combustión, y muestreo, medición y análisis de descargas de aguas residuales, según lo hacen constar las acreditaciones emitidas por la Entidad Mexicana de Acreditación. Con base en lo anterior se expide el presente Registro al Padrón de Laboratorios Ambientales 2012, reconocido por el Gobierno del Distrito Federal.

REGISTRO NÚMERO PADLA/DF/008/AGC/AAR/2012

El registro estará vigente del 02 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2013 y ampara la capacidad técnica del laboratorio para realizar estudios y presentar resultados, en las materias que a continuación se detallan:



Materia	Parámetro(s) autorizado(s)	Equipo(s) autorizado(s)	Analista (s) autorizado (s)
Análisis de Gases de Combustión	Oxígeno, Monóxido de Carbono, Dióxido de carbono, Densidad de Humo, Exceso de Aire	-Bacharach Modelo PCA, No. de Serie FW 1050. -Bacharach Modelo PCA2, No. de Serie MT 1031.	Marco Antonio Torres Céspedes; y Flavio Guillermo Alonso Gómez.

Autorización de analistas

~~José Antonio Baeza Alonso~~

Materia	Parámetro(s) autorizado(s)	Analista (s) autorizado (s)
Análisis de Aguas Residuales	Cadmio, Cobre, Níquel, Plomo, Arsénico, Mercurio, Cloro Hexavalente, Cianuro, Zinc, Demanda Bioquímica de Oxígeno, Grasas y Aceites, Materia Flotante, Sólidos Suspendedos Total, Sólidos Sedimentables, Sólidos Disueltos Totales, pH, Temperatura, Muestreo y Alorj.	Liliana Montenegro Luna, Yasmín Yadrá Navarín Domínguez, Marco Antonio Torres Céspedes, Flavio Guillermo Alonso Gómez, Luis Raúl Morales Reyes, y Daniel Alejandro Zacatín Pérez.

Autorización de analistas

~~José Antonio Baeza Alonso~~

Este registro podrá ser revocado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal en caso de incumplimiento de una o más de las Bases de la convocatoria.

La Secretaría emite el registro número PADLA/DF/006/AGC/AAR/2012, otorgado a Welfare Ecología Industrial, S.A. de C.V. en la(s) materia(s) de: Medición de análisis de los gases de combustión; y muestreo, medición y análisis de descargas de aguas residuales, mismo que no es transferible.

Atentamente,

Ing. Bernardo Lesser Hiriart
Director General

DIRECCIÓN GENERAL DE

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
Lic. María Delgado Peraza, Secretaria del Medio Ambiente
Ing. Sergio Alan Molina Gallo, Director de Regulación Ambiental

BLASCOVALCABA



Agricultura N° 21 piso 5, col. Escandón, CP 11800,
Delegación Miguel Alemán, teléfono comun. 5278-9931 ext. 6555 y 6512
página 2 de 2

